



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00899271- -UNC-ME#FP

---

**VISTO**

Las prórrogas de regularidad solicitadas para el turno de NOVIEMBRE 2024.

**CONSIDERANDO**

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los/as estudiantes.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles ha analizado las situaciones planteadas y revisado las certificaciones aportadas por los/as estudiantes.

Que el Honorable Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver estas cuestiones.

Que está vigente la ordenanza del Honorable Consejo Superior 03/21 que instituye la figura universitaria digital (IdUNC), la cual constituye un usuario asociado a un correo electrónico institucional oficial (correo UNC) que funciona como domicilio electrónico y hace que las comunicaciones sean válidas, vinculantes y plenamente eficaces.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad de acuerdo a la siguiente tabla por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen a partir de la notificación de la presente, la cual se hará efectiva una vez enviada al correo electrónico institucional oficial (correo UNC).

APELLIDO	NOMBRE	DNI	MATERIA 1	MATERIA 2
Pérez	Esther	37676579	Clínica Psicológica y Psicoterapias	
Choque	Vanesa			

Cerutti	Andrea	33201400	Psicoterapia	
Gazal	Amira	39904314	Metodología de la Investigación Psicológica	Neurofisiología y Psicofisiología CAT. B
Alegre	Luciana Mónica	41775861	Psicología Sanitaria	
Ureta	Fabiana Liz	41476123	Neurofisiología y Psicofisiología CAT. B	
Zapata	Miguel Ángel	11977660	Metodología de la Investigación Psicológica	

ARTICULO 2º: Notificar a los/as profesores/as titulares a cargo de las cátedras

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar